

Que se ingresen en la 36.ª 1850  
jul.

Clamacion o recordatorio del Sr. Delegado de Hacienda se acuerda  
por ultimo remitir al Excmo. en lo Capitul mil trescientas sesenta  
y cinco puntas para ingresarlas a cuenta de lo que se adeuda por con-  
sumos del ejercicio corriente.

El Sr. Presidente levantó la Sesion y se extendió acta de la misma  
por un el Secretario de que certifico:

Guidoro Zapata

M. Manolez  
Jefe

Monico Zapata

Joachim Saez

Harina y aballos

Juan Sanchez

Pascual  
Jefe

Asistentes:

- D. Guidoro Zapata
- " Juan Zapata
- " Juan Sanchez
- " Monico Zapata
- " Harina y aballos
- " Juan Manolez

Se convocó la comision relati-  
va a D. Ant.º Martin

Sesion extraordinaria del dia 30 de Junio de 1849

Con sujecion a cuenta de junio de mil ochocientos cuarenta  
y nueve. Reunidos los señores que se expresan al margen bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde D. Guidoro Zapata. Jueves para cele-  
brar sesion extraordinaria, fue declarada abierta y leida y aprobada  
el acta de la anterior.

Por D. Juan Zapata Jueves y don Juan Manolez Comision  
nada al efecto se hizo presente que habian evacuado la inspec-  
cion que les fue encomendada en sesion del dia veinte y siete del acta  
al por cuyo resultado procedio a dar el informe por si y por los se-  
ñores Comisioneros de Comision verificandole en la siguiente forma.

Se observa en primer termino la poca unica que se encuentra en la ha-  
cenda esta en estado tan ruinoso que solo resta de ella. Las paredes  
que lo limitan muy derribadas y a falta de algunos techos.

No hay ni un solo cepo de vidales, solo quedan vides o dios al  
menudo en estado sualísimo; no existe un solo granado y re-  
specto al olivar como esta Comision deseara el que habia au-  
teriormente se limita a exponer que por falta de cultivo y de  
aguas se halla en estado deplorable lo que queda.

En resumen la Comision ignora qui causas han podido motivar  
el que la hacienda de que se trata aparece casi de orizaro, pero si  
puede afirmarse que resulta en extremo censurable el que haya ocu-  
rido ocasion el Colera o Colera, la falta de aguas, la existen-  
cia de plagas o cual que era otra causa, a que la finca en cuestion  
está absolutamente perdida y no poder producir en muchos  
años. No habiendo mas asunto de que tratar se levantó el acta

